

SINLO S.A.

INDICE

Notas	Pág
1 Información general	6
2 Bases de presentación	6
3 Principales políticas de contabilidad	7
4 Efectivo	11
5 Cuentas por cobrar - clientes	11
6 Otras cuentas por cobrar	12
7 Propiedades y equipos	12
8 Impuestos corrientes	12
9 Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	14
10 Capital social	14
11 Ingresos	14
12 Costos y gastos de producción	15
13 Eventos subsecuentes	15

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

1. Información General

1.1 Constitución.- SINLO S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 18 de junio de 1998, mediante Resolución No.2863 emitida por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de junio de 1998.

1.2 Operaciones.- Sus operaciones consisten principalmente en la importación, distribución, compra, venta, comercialización y elaboración de banano y plátano. Se encuentran ubicados en Guayaquil, Av. de las Américas, y Cosme Renella, edificio El Bucanero.

La superintendencia de Compañía le asignó el Expediente No. 81921, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le asignó el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0991452265001.

Al 31 de diciembre del 2014, se realizaron las ventas de varias propiedades, infraestructura, equipos y activos biológicos, esta transacción genera ciertas dudas sobre la continuidad como empresa en marcha por parte de la Compañía.

1.3 Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros de la Compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2014, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 31 de marzo del 2015 por la Junta de Accionistas.

1.4 Entorno económico.- Durante los años 2014 y 2013 se mantuvo la desaceleración del ritmo de la economía, estimándose en 4% el crecimiento del PIB frente al 8% del 2011 y 5% del 2012. La inflación anual se mantuvo controlada en valores inferiores al 3.67% (2.7% en 2013). El desempleo se ha mantenido constante durante los últimos 12 meses, por debajo del 5%. Aunque con un ambiente un poco favorable, la inversión extranjera continua siendo a la baja.

Considerando que a finales del ejercicio 2014 el precio del petróleo ecuatoriano descendió en más del 30% frente al promedio de US\$97 por barril durante el año 2013. Las políticas del Gobierno tenderán aún más a la limitación de importaciones de bienes terminados mediante el incremento de aranceles o salvaguardas en aproximadamente un 100% en aproximadamente 200 productos.

El crecimiento del sector industrial en los últimos años ha sido en promedio del 7%. El Gobierno ecuatoriano está enfocado en dinamizar el sector industrial, fomentar la producción e impulsar la calidad de los productos nacionales y la sustitución de importaciones. El reto propuesto por el Gobierno a futuro es avanzar en el cambio de la matriz productiva. Sin embargo, se espera que las inminentes restricciones en el gasto fiscal originadas en la disminución de los recursos provenientes del petróleo no reviertan las tendencias.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1. Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

- 2.2. **Bases de medición.**- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- 2.3. **Moneda funcional y de presentación.**- La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".
- 2.4. **Uso de estimados y juicios.**- La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.
- Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.
- 2.5. **Estados financieros comparativos.**- La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.
- 2.6. **Período de reporte.**- El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
3. **Principales políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados de estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

- 3.1. **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.**- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.
- 3.2. **Efectivo y equivalentes de efectivo (flujo de efectivo).**- El efectivo y equivalentes de efectivo registrará los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.
- 3.3. **Cientes, proveedores y otras cuentas por cobrar y por pagar**

Reconocimiento y medición.- Las cuentas por cobrar y por pagar constituyen activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

originan por ventas que se realizan en condiciones normales de crédito y no generan intereses.

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deterioro de cuentas y otras por cobrar.- Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4. Propiedades y equipos

3.4.1 Reconocimiento y medición.- Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las propiedades y equipos se presentan principalmente a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los resultados del ejercicio.

En las importaciones o adquisiciones locales de bienes que pasan a formar parte del propiedades y equipos del adquirente o utilización de servicios, cuando éste produce bienes o presta servicios exclusivamente gravados con tarifa 0%. El IVA pagado, por el que no se tiene derecho a crédito tributario pasa a formar parte del costo de los activos.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de las propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

3.4.2 Depreciación.- La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente, en función de la vida útil establecida en la normativa tributaria, que se asemeja a la vida útil económica real que estima la administración de la Compañía. Las vidas útiles estimadas para los periodos, actual y comparativos son las siguientes:

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Infraestructura	20 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.4.3 Deterioro de propiedades y equipos.- El valor en libros es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.5. Beneficios a empleados

3.5.1 Beneficios post empleos.- La legislación laboral establece la constitución de una reserva por jubilación patronal que se liquidará cuando los empleados hayan cumplido más de 25 años continuos o discontinuos trabajando para el mismo patrono, sin embargo las provisiones por planes de jubilación patronal son aceptados por la administración tributaria cuando los empleados cumplen más de 10 años continuos o discontinuos hasta llegar a los 25 años de labores en una empresa, caso contrario el gasto por esta reserva no sirve la deducibilidad de los ingresos.

Así también, de acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía procederá con el reconocimiento de la provisión requerida cuando los empleados cumplan más de 10 años prestando sus servicios a la empresa, debido a la alta rotación de personal que normalmente existe en los trabajos de agricultura.

SINLO S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América**

3.5.2 Beneficios a corto plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el trabajo relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones.

Así también, la compañía debe reconocer el 15% de la utilidad anual del ejercicio, por concepto de participación laboral en las utilidades, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga.

3.5.3 Beneficios por terminación.- Las indemnizaciones por terminación, desahucio o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, amparados en términos contractuales para dar por terminada la relación con los empleados.

3.6. Provisiones y contingencias.- Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.6 Distribución de dividendos.- La distribución de dividendos a los accionistas se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

3.7. Ventas.- Los ingresos provenientes de la venta de banano en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de ventas, la transferencia generalmente ocurre al momento de la entrega de los productos en las instalaciones del comprador y/o cuando este último recoge de las instalaciones de la Compañía los productos.

- 3.8. Costos y Gastos.-** Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

3.9. Impuesto a la Renta

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

La Compañía reconocerá un Activo o Pasivo diferido, solo cuando existan diferencias temporarias entre la normativa contable y la normativa tributaria, vigentes.

4. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la cuenta efectivo, incluye depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

5. Cuentas por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar a clientes, incluyen las ventas de banano de las últimas semanas de cosecha del año respectivo, que se cancelarán en el mes siguiente. No incluyen venta a clientes relacionados y no generan intereses.

6. Otras cuentas por cobrar

Un detalle de las otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Relacionadas	<u>169,046,07</u>	<u>783,528,47</u>

7. Propiedades y equipos

Un detalle de las propiedades y equipos, es el siguiente:

	Terrenos	Infraestructura	Maquinaria y equipos	Vehículos	Otros	Total
Costo o costo atribuido:						
Saldo al 31 de diciembre del 2012	757,080,00	449,789,00	48,475,43	182,811,86	21,788,06	1,459,944,35
Adiciones			159,165,43		15,306,98	174,472,41
Bajas y ventas				(113,371,86)		(113,371,86)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>757,080,00</u>	<u>449,789,00</u>	<u>207,640,86</u>	<u>69,440,00</u>	<u>37,095,04</u>	<u>1,521,044,90</u>
Bajas y ventas	(725,370,00)	(275,785,69)	(107,640,86)	0,00	0,00	(1,108,796,55)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>31,710,00</u>	<u>174,003,31</u>	<u>100,000,00</u>	<u>69,440,00</u>	<u>37,095,04</u>	<u>412,248,35</u>
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre del 2012	0,00	(14,784,04)	(18,395,43)	(95,656,46)		(128,835,93)
Ajustes		(14,784,03)	(2,908,53)	(2,777,60)		(20,470,16)
Gasto depreciación del año				78,990,85		78,990,85
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>0,00</u>	<u>(29,568,07)</u>	<u>(21,303,96)</u>	<u>(19,443,21)</u>		<u>(70,315,24)</u>
Ajustes		29,568,07	21,303,96			
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>(19,443,21)</u>	<u>0,00</u>	<u>(70,315,24)</u>
Valor en libros neto:						
Al 31 de diciembre del 2013	<u>757,080,00</u>	<u>420,220,93</u>	<u>186,336,90</u>	<u>49,996,79</u>	<u>37,095,04</u>	<u>1,450,729,66</u>
Al 31 de diciembre del 2014	<u>31,710,00</u>	<u>174,003,31</u>	<u>100,000,00</u>	<u>49,996,79</u>	<u>37,095,04</u>	<u>392,805,14</u>

8. Impuestos corrientes

8.1. Situación tributaria.- La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

8.2. Impuestos por cobrar.- Las Retenciones de Impuesto a la Renta de clientes, se compensa con el impuesto a la renta causado, que se determina mediante una conciliación entre la utilidad contable y la tributaria, al final del ejercicio fiscal corriente.

8.3. Retenciones por pagar.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los impuestos por pagar corresponden a un porcentaje aplicado como retención en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, en la adquisición de bienes y servicios, que se cancelará en el siguiente mes.

8.4. Anticipo del impuesto a la renta-

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

8.5. Liquidación del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta por pagar, son los siguientes:

	2014	2013
Impuesto a la renta causado	0,00	0,00
Impuesto a la renta a pagar:		
Retenciones en la fuente del ejercicio	(823,38)	(144,66)
Crédito de años anteriores	(275,64)	(130,98)
Impuesto a la renta a pagar (saldo a favor)	(1.099,02)	(275,64)

8.5 Régimen de precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el SRI solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6.000.000,00. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2015 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía basada en el diagnóstico preliminar considera que no habrá impacto en los estados financieros al cierre del ejercicio 2014.

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

8.6. Reforma tributaria

En diciembre del 2014 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2015.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.
- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.
- Se establecerán límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a ejecutivos.
- Extensión a 10 años del periodo de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

9. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Un resumen de otras cuentas y gastos acumulados por pagar, son los siguientes:

Diciembre 31,	2014	2013
Aportes al IESS	214,72	291,11
Beneficios a empleados	968,22	566,16
Participación trabajadores	81.749,89	6.345,03
Anticipo de clientes	0,00	402.000,00
Préstamo BAQUECORP S.A.	0,00	295.500,00
	<u>82.932,83</u>	<u>704.702,30</u>

Los aportes al IESS, corresponden al aporte individual (9,45%) y patronal (12,15%) que se liquidarán al Seguro Social, e incluyen el fondo de reserva.

10. Capital social

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el capital social de la Compañía estaba constituido por 20.000.00 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una, totalmente pagadas.

SINLO S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América**

Durante el año 2014, la Compañía de acuerdo a lo dispuesto por Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2015, se distribuyó dividendos correspondientes a utilidades de años anteriores por US\$ 261.187,76; y, se autorizó la regularización de los aportes para futuro aumento de capital, y la cuenta adopción NIIF por primera vez, debido a la venta de activos productivos de la Compañía.

11. Ingresos

Un detalle de los ingresos, es el siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Venta de banano	82.338,33	606.012,00
Venta de palma africana	0,00	14.466,20
Utilidad ventas de activo fijo	544.999,28	7.619,00
	<u>627.337,61</u>	<u>628.097,20</u>

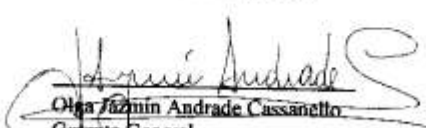
12. Costos y gastos de producción

Un detalle de los costos y gastos de producción, es el siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Sueldos y salarios	30.116,26	50.873,33
Beneficios sociales y otras remuneraciones	5.031,36	10.775,91
Aportes al IESS	4.112,73	9.916,22
Honorarios profesionales	2.937,30	15.885,54
Promoción y publicidad	0,00	120,00
Mantenimiento y reparaciones	0,00	82.820,47
Combustibles	19.929,52	21.245,18
Suministros y materiales	0,00	203.970,97
Transportes	6.038,53	17.666,67
Depreciación	0,00	20.470,16
Inpuestos contribuciones y otros	0,00	9.081,67
IVA que se carga al gasto	5.946,28	23.494,90
Servicios públicos	0,00	2.537,45
Otros gastos	8.226,35	116.938,56
	<u>82.338,33</u>	<u>585.797,03</u>

13. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación de este informe, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.


Olga Pazmián Andrade Cassanello
Gerente General


Manuel Barrera García
Contador General

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

1. Información General

1.1 Constitución.- SINLO S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 18 de junio de 1998, mediante Resolución No.2863 emitida por la Superintendencia de Compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de junio de 1998.

1.2 Operaciones.- Sus operaciones consisten principalmente en la importación, distribución, compra, venta, comercialización y elaboración de banano y plátano. Se encuentran ubicados en Guayaquil, Av. de las Américas, y Cosme Renella, edificio El Bucanero.

La superintendencia de Compañía le asignó el Expediente No. 81921, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le asignó el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0991452265001.

Al 31 de diciembre del 2014, se realizaron las ventas de varias propiedades, infraestructura, equipos y activos biológicos, esta transacción genera ciertas dudas sobre la continuidad como empresa en marcha por parte de la Compañía.

1.3 Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros de la Compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2014, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 31 de marzo del 2015 por la Junta de Accionistas.

1.4 Entorno económico.- Durante los años 2014 y 2013 se mantuvo la desaceleración del ritmo de la economía, estimándose en 4% el crecimiento del PIB frente al 8% del 2011 y 5% del 2012. La inflación anual se mantuvo controlada en valores inferiores al 3.67% (2.7% en 2013). El desempleo se ha mantenido constante durante los últimos 12 meses, por debajo del 5%. Aunque con un ambiente un poco favorable, la inversión extranjera continua siendo a la baja.

Considerando que a finales del ejercicio 2014 el precio del petróleo ecuatoriano descendió en más del 30% frente al promedio de US\$97 por barril durante el año 2013. Las políticas del Gobierno tenderán aún más a la limitación de importaciones de bienes terminados mediante el incremento de aranceles o salvaguardas en aproximadamente un 100% en aproximadamente 200 productos.

El crecimiento del sector industrial en los últimos años ha sido en promedio del 7%. El Gobierno ecuatoriano está enfocado en dinamizar el sector industrial, fomentar la producción e impulsar la calidad de los productos nacionales y la sustitución de importaciones. El reto propuesto por el Gobierno a futuro es avanzar en el cambio de la matriz productiva. Sin embargo, se espera que las inminentes restricciones en el gasto fiscal originadas en la disminución de los recursos provenientes del petróleo no reviertan las tendencias.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1. Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

- 2.2. **Bases de medición.-** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- 2.3. **Moneda funcional y de presentación.-** La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".
- 2.4. **Uso de estimados y juicios.-** La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.
- Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.
- 2.5. **Estados financieros comparativos.-** La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.
- 2.6. **Periodo de reporte.-** El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
3. **Principales políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados de estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

- 3.1. **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.-** Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.
- 3.2. **Efectivo y equivalentes de efectivo (flujo de efectivo).-** El efectivo y equivalentes de efectivo registrará los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.
- 3.3. **Cientes, proveedores y otras cuentas por cobrar y por pagar**

Reconocimiento y medición.- Las cuentas por cobrar y por pagar constituyen activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, y se

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

originan por ventas que se realizan en condiciones normales de crédito y no generan intereses.

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deterioro de cuentas y otras por cobrar.- Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4. Propiedades y equipos

3.4.1 Reconocimiento y medición.- Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las propiedades y equipos se presentan principalmente a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los resultados del ejercicio.

En las importaciones o adquisiciones locales de bienes que pasan a formar parte del propiedades y equipos del adquirente o utilización de servicios, cuando éste produce bienes o presta servicios exclusivamente gravados con tarifa 0%. El IVA pagado, por el que no se tiene derecho a crédito tributario pasa a formar parte del costo de los activos.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina son reconocidos en resultados cuando ocurren. Cuando partes de las propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

3.4.2 Depreciación.- La depreciación de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente, en función de la vida útil establecida en la normativa tributaria, que se asemeja a la vida útil económica real que estima la administración de la Compañía. Las vidas útiles estimadas para los periodos, actual y comparativos son las siguientes:

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Infraestructura	20 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.4.3 Deterioro de propiedades y equipos.- El valor en libros es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.5. Beneficios a empleados

3.5.1 Beneficios post empleos.- La legislación laboral establece la constitución de una reserva por jubilación patronal que se liquidará cuando los empleados hayan cumplido más de 25 años continuos o discontinuos trabajando para el mismo patrono, sin embargo las provisiones por planes de jubilación patronal son aceptados por la administración tributaria cuando los empleados cumplen más de 10 años continuos o discontinuos hasta llegar a los 25 años de labores en una empresa, caso contrario el gasto por esta reserva no sirve la deducibilidad de los ingresos.

Asi también, de acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía procederá con el reconocimiento de la provisión requerida cuando los empleados cumplan más de 10 años prestando sus servicios a la empresa, debido a la alta rotación de personal que normalmente existe en los trabajos de agricultura.

SINLO S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América**

3.5.2 Beneficios a corto plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el trabajo relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones.

Así también, la compañía debe reconocer el 15% de la utilidad anual del ejercicio, por concepto de participación laboral en las utilidades, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en se devenga.

3.5.3 Beneficios por terminación.- Las indemnizaciones por terminación, desahucio o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, amparados en términos contractuales para dar por terminada la relación con los empleados.

3.6. Provisiones y contingencias.- Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

3.6 Distribución de dividendos.- La distribución de dividendos a los accionistas se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

3.7. Ventas.- Los ingresos provenientes de la venta de banano en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de ventas, la transferencia generalmente ocurre al momento de la entrega de los productos en las instalaciones del comprador y/o cuando este último recoge de las instalaciones de la Compañía los productos.

- 3.8. Costos y Gastos.-** Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

3.9. Impuesto a la Renta

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

La Compañía reconocerá un Activo o Pasivo diferido, solo cuando existan diferencias temporarias entre la normativa contable y la normativa tributaria, vigentes.

4. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la cuenta efectivo, incluye depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, no incluyen moneda extranjera y son de libre disponibilidad sin restricción alguna.

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

5. Cuentas por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar a clientes, incluyen las ventas de banano de las últimas semanas de cosecha del año respectivo, que se cancelarán en el mes siguiente. No incluyen venta a clientes relacionados y no generan intereses.

6. Otras cuentas por cobrar

Un detalle de las otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Relacionadas	<u>169.046,07</u>	<u>783.528,47</u>

7. Propiedades y equipos

Un detalle de las propiedades y equipos, es el siguiente:

	Terrenos	Infraestructura	Maquinaria y equipos	Vehículos	Otros	Total
Costo o costo atribuido:						
Saldo al 31 de diciembre del 2012	757.080,00	449.789,00	48.475,43	182.811,86	21.788,06	1.459.944,35
Adiciones			159.165,43		15.306,98	174.472,41
Bajas y ventas				(113.371,86)		(113.371,86)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>757.080,00</u>	<u>449.789,00</u>	<u>207.640,86</u>	<u>69.440,00</u>	<u>37.095,04</u>	<u>1.521.044,90</u>
Bajas y ventas	(725.370,00)	(275.785,69)	(107.640,86)	0,00	0,00	(1.108.796,55)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>31.710,00</u>	<u>174.003,31</u>	<u>100.000,00</u>	<u>69.440,00</u>	<u>37.095,04</u>	<u>412.248,35</u>
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre del 2012	0,00	(14.784,04)	(18.395,43)	(95.656,46)		(128.835,93)
Ajustes		(14.784,03)	(2.908,53)	(2.777,60)		(20.470,16)
Gasto depreciación del año				78.990,85		78.990,85
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>0,00</u>	<u>(29.568,07)</u>	<u>(21.303,96)</u>	<u>(19.443,21)</u>		<u>(70.315,24)</u>
Ajustes		29.568,07	21.303,96			
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>(19.443,21)</u>	<u>0,00</u>	<u>(70.315,24)</u>
Valor en libros neto:						
Al 31 de diciembre del 2013	<u>757.080,00</u>	<u>420.220,93</u>	<u>186.336,90</u>	<u>49.996,79</u>	<u>37.095,04</u>	<u>1.450.729,66</u>
Al 31 de diciembre del 2014	<u>31.710,00</u>	<u>174.003,31</u>	<u>100.000,00</u>	<u>49.996,79</u>	<u>37.095,04</u>	<u>392.805,14</u>

8. Impuestos corrientes

8.1. Situación tributaria.- La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

SINLO S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América**

8.2. Impuestos por cobrar.- Las Retenciones de Impuesto a la Renta de clientes, se compensa con el impuesto a la renta causado, que se determina mediante una conciliación entre la utilidad contable y la tributaria, al final del ejercicio fiscal corriente.

8.3. Retenciones por pagar.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los impuestos por pagar corresponden a un porcentaje aplicado como retención en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, en la adquisición de bienes y servicios, que se cancelará en el siguiente mes.

8.4. Anticipo del impuesto a la renta-

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

8.5. Liquidación del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta por pagar, son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta causado	0,00	0,00
Impuesto a la renta a pagar:		
Retenciones en la fuente del ejercicio	(823,38)	(144,66)
Crédito de años anteriores	<u>(275,64)</u>	<u>(130,98)</u>
Impuesto a la renta a pagar (saldo a favor)	<u>(1.099,02)</u>	<u>(275,64)</u>

8.5 Régimen de precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el SRI solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6.000.000,00. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2015 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía basada en el diagnóstico preliminar considera que no habrá impacto en los estados financieros al cierre del ejercicio 2014.

SINLO S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

8.6. Reforma tributaria

En diciembre del 2014 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2015.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.
- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.
- Se establecerán límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a ejecutivos.
- Extensión a 10 años del periodo de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

9. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Un resumen de otras cuentas y gastos acumulados por pagar, son los siguientes:

Diciembre 31,	2014	2013
Aportes al IESS	214,72	291,11
Beneficios a empleados	968,22	566,16
Participación trabajadores	81.749,89	6.345,03
Anticipo de clientes	0,00	402.000,00
Prestamo BAQUECORP S.A.	0,00	295.500,00
	<u>82.932,83</u>	<u>704.702,30</u>

Los aportes al IESS, corresponden al aporte individual (9,45%) y patronal (12,15%) que se liquidaran al Seguro Social, e incluyen el fondo de reserva.

10. Capital social

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el capital social de la Compañía estaba constituido por 20.000.00 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una, totalmente pagadas.

SINLO S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América**

Durante el año 2014, la Compañía de acuerdo a lo dispuesto por Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2015, se distribuyó dividendos correspondientes a utilidades de años anteriores por US\$ 261.187,76; y, se autorizó la regularización de los aportes para futuro aumento de capital, y la cuenta adopción NIIF por primera vez, debido a la venta de activos productivos de la Compañía.

11. Ingresos

Un detalle de los ingresos, es el siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Venta de banano	82.338,33	606.012,00
Venta de palma africana	0,00	14.466,20
Utilidad ventas de activo fijo	544.999,28	7.619,00
	<u>627.337,61</u>	<u>628.097,20</u>

12. Costos y gastos de producción

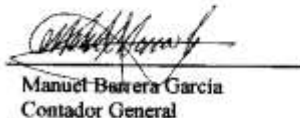
Un detalle de los costos y gastos de producción, es el siguiente:

Diciembre 31,	2014	2013
Sueldos y salarios	30.116,26	50.873,33
Beneficios sociales y otras remuneraciones	5.031,36	10.775,91
Aportes al IESS	4.112,73	9.916,22
Honorarios profesionales	2.937,30	15.885,54
Promoción y publicidad	0,00	120,00
Mantenimiento y reparaciones	0,00	82.820,47
Combustibles	19.929,52	21.245,18
Suministros y materiales	0,00	203.970,97
Transportes	6.038,53	17.666,67
Depreciación	0,00	20.470,16
Impuestos contribuciones y otros	0,00	9.081,67
IVA que se carga al gasto	5.946,28	23.494,90
Servicios públicos	0,00	2.537,45
Otros gastos	8.226,35	116.938,56
	<u>82.338,33</u>	<u>585.797,03</u>

13. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de preparación de este informe, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.


Oleg Jazmin Andrade Cassanello
Gerente General


Manuel Barrera Garcia
Contador General